



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 14 de Marzo de 2012

084/12

Expte. N° 14.499/12

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales el Farm. Pablo Fernando Corregidor, solicita ayuda económica a través del Fondo de Capacitación Docente, a fin de realizar el Curso de Postgrado: "Métodos Computacionales en Química Orgánica y Organometálica", a realizarse en la Provincia de Córdoba entre los días 17 al 23 noviembre del año 2011; y

CONSIDERANDO:

Que el Farm. Pablo Fernando Corregidor manifiesta que se encuentra realizando estudios de Postgrado – Doctorado en Ciencias, Área Química Aplicada, y que dicho curso se encuentra contemplado en el marco de la misma;

Que la ayuda económica consiste en el pago de la inscripción por un monto de \$ 250= (Pesos Doscientos Cincuenta) y 07 (siete), días de viáticos;

Que presenta formulario-solicitud de apoyo económico del Fondo de Capacitación Docente; conteniendo las mismas justificaciones correspondientes del Profesor Responsable de la Cátedra y de la Escuela de Ingeniería Química;

Que la Escuela de Ingeniería Química recomienda otorgar la ayuda económica solicitada por el docente;

Que la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 103/2011, aconseja:

1. Solicitar al Consejo Superior, asignar al Farm. Pablo Fernando Corregidor, la suma de \$ 1.671= (Un Mil Seiscientos Setenta y Uno).
2. Establecer que el Docente presente a la finalización efectiva del curso, el informe junto con la certificación correspondiente.

Que mediante Resolución – CS – N° 554/11, de fecha del 22 de diciembre del 2011, se delega hacia las Unidades Académicas la responsabilidad dada al Consejo Superior (mediante el Artículo 3° de la Resolución N° 229/91);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

 ARTICULO 1°.- Asignar al Farm. Pablo Fernando CORREGIDOR, la suma de

..//..



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

084/12

Expte. N° 14.499/12

\$ 1.671= (Pesos UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO), a través del Fondo de Capacitación Docente para cubrir los gastos ocasionados por la asistencia al Curso de Postgrado: "Métodos Computacionales en Química Orgánica y Organometálica", realizado en la Provincia de Córdoba, entre los días 17 al 23 noviembre del año 2011.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 1.671= (Pesos UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO), del monto asignado para el Fondo de Capacitación Docente, según el siguiente detalle:

INCISO 3			
3-7-2	VIATICOS	\$ 1.421,00	
3-8-3	DERECHOS Y TASAS	\$ 250,00	
	TOTAL GENERAL		\$ 1.671,00

Pesos: UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese a Rectorado, a Secretaria Administrativa, a la Escuela de Ingeniería Química, al Farm. Pablo Fernando CORREGIDOR y siga al Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA